

## TERMINOS DE REFERENCIA

<b>Título de la Consultoría:</b>	Sistematización de experiencias de centros educativos agrícolas del nivel medio y de institutos miembros de la Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC), en el marco del proyecto CO-EDUCAR: <i>Contribuyendo a Innovar y Mejorar la oferta Educativa de Educación Media.</i>
<b>1. CONTEXTO</b>	
<p>HELVETAS Swiss Intercooperation es una organización suiza de ayuda al desarrollo, que trabaja para lograr un mundo justo en el cual todos los seres humanos puedan vivir una vida auto determinada, digna y segura, utilizando los recursos naturales de forma sostenible y conservando el medio ambiente. Uno de los principios que orienta el trabajo de HELVETAS en Guatemala es fomentar la ayuda para la autoayuda. Nuestros aliados son primordialmente comunidades rurales, organizaciones de la sociedad civil y las entidades respectivas del estado a nivel local o central. La colaboración de la entidad se basa en principios de respeto a las tradiciones y culturas de cada país y pueblo.</p> <p>La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC) es una Asociación Civil, con duración indefinida, sin fines de lucro, apolítica, no gubernamental, con personalidad jurídica, con una membresía de 28 Institutos Técnicos Comunitarios en los departamentos de Lempira, Intibucá, Copan, Ocotepeque, Santa Barbara, La Paz y Comayagua, que tiene como misión contribuir al desarrollo educativo, social-cultural, productivo y ambiental de las zonas donde operan los mismos a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y se rige por las leyes aplicables de la República de Honduras.</p> <p>HELVETAS y la Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC), viene trabajando juntos desde 2008 para mejorar la educación secundaria rural. En este tiempo desarrollaron un proyecto para fomentar la educación de calidad a través del modelo de Educación para el Desarrollo Económico Rural (EDUCAR), que fue implementado entre 2008-2018. La primera fase estuvo enfocada en educación formal: creación de 2 Bachilleratos Técnicos Profesionales en Desarrollo Agropecuario y Gestión Agroforestal. La segunda fase (2014-2018) integra también la educación no formal, ofreciendo a jóvenes del área rural que no estudian ni trabajan, procesos de formación según sus intereses y oportunidades locales.</p> <p>El modelo EDUCAR en su II fase de implementación ha demostrado ser pertinente para la formación de jóvenes del nivel medio de educación en los 2 BTP desarrollados por HELVETAS junto a la Red ITC. Actualmente HELVETAS y Red ITC implementan el proyecto CO-EDUCAR: <i>Contribuyendo a Innovar y Mejorar la oferta Educativa de Educación Media</i>, con el propósito de <b>la actualización, institucionalización y escalamiento del modelo educativo comunitario EDUCAR</b> a nivel nacional, en coordinación con la Secretaría de Educación (SEDUC) e INFOP, como entes reguladores del sistema de educación formal y no formal.</p>	
<b>2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA</b>	
<p><b>2.1 General:</b> Sistematizar las experiencias de 6 centros educativos agrícolas del nivel medio de Honduras para conocer sus metodologías educativas y sistematizar la experiencia de la implementación del Modelo Educativo Comunitario EDUCAR en 2 Institutos miembros de la Red ITC, para la generación de conocimientos que permitan su escalamiento en el proyecto CO-EDUCAR: <i>Contribuyendo a Innovar y Mejorar la oferta Educativa de Educación Media.</i></p> <p><b>2.2 Específicos:</b></p> <p>2.2.1 Identificar los avances, cambios, retos y lecciones aprendidas de los 2 Institutos miembros de la Red ITC en la implementación del Modelo Educativo Comunitario EDUCAR.</p>	

2.2.2 Identificar metodologías educativas, retos, avances y lecciones aprendidas de los 6 centros educativos agrícolas del nivel medio de Honduras, para insumos que permitan potenciar la implementación del modelo EDUCAR en estos centros educativos.

2.2.3 Elaborar recomendaciones para los diferentes actores involucrados en la transferencia del Modelo Educativo Comunitario EDUCAR.

2.2.4 Socializar los resultados de la sistematización del modelo EDUCAR y de las metodologías educativas de los 6 centros educativos agrícolas con actores involucrados en la implementación del modelo EDUCAR y otros socios de Helvetas y la Red ITC.

### **3. POBLACIÓN OBJETIVO**

Jóvenes estudiantes de los BTPs agroalimentarios, docentes, directores, padres de familia, productores y autoridades educativas de los centros educativos que estuvieron involucrados en la implementación del modelo EDUCAR.

La identificación se realizará en conjunto con personal de la Unidad Coordinadora de la Red ITC.

### **4. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA**

#### **GENERALES**

- Acordar con el equipo de la unidad coordinadora de la Red ITC y coordinación del Proyecto CO-EDUCAR el cronograma de trabajo, contenido y metodologías para el desarrollo de la consultoría.
- Elaborar los instrumentos y definir metodología para la recolección de información con los actores claves.
- Identificar la información y presentar un informe técnico de la sistematización de las experiencias de los centros educativos agrícolas del nivel medio de Honduras.
- El diseño de todos los documentos deberá contar con los lineamientos establecidos en los Manuales de Identidad Corporativa de HELVETAS Swiss Intercooperation y la Red ITC.
- Constante comunicación con el personal del Proyecto CO-EDUCAR
- Documentar debidamente el proceso de la consultoría, quedando reflejado en el informe final.
- Considerar el enfoque de género en los materiales a producir, con base en la política institucional que será proporcionada al momento de ser seleccionado.
- Atender observaciones, correcciones y/o modificación de personal encargado de la Red ITC y HELVETAS, cuando sea necesario.
- Cumplir con los productos y tiempos establecidos en la consultoría.

#### **PARA SISTEMATIZACION DEL MODELO EDUCAR EN LOS 2 INSTITUTOS DE LA RED ITC SE SUGIERE MAS NO SE LIMITA A LO SIGUIENTE**

- Implementación de la malla curricular
- Experiencias de emprendimiento (incubaciones, iniciativas con egresados)
- Experiencias de educación híbrida
- Experiencias en educación no formal (talleres vocacionales)
- Experiencias de investigación

#### **PARA SISTEMATIZACION DE LOS 7 CENTROS EDUCATIVOS AGRICOLAS SE SUGIERE MAS NO SE LIMITA A LO SIGUIENTE:**

- Experiencias de metodologías educativas aplicadas
- Experiencias de egresados
- Experiencias de investigación
- Entre otros que serán propuestas por la consultoría y avaladas por personal del proyecto CO-EDUCAR

<b>5. UBICACIÓN</b>	
<p>La presente consultoría se realizará en los municipios donde tiene intervención el proyecto CO-EDUCAR:</p> <p>Escuela Agrícola John. F. Kennedy (Atlántida)          Escuela Agrícola Luis Landa (Nacaome Valle)          Escuela Agrotécnica de Oriente Dr Reynaldo Salinas López (Jacaleapa El Paraíso)          Escuela Agrícola Valle de Sula          Escuela de Agricultura Pompilio Ortega (Macuelizo Santa Barbara)          SCITA (Comayagua)          2 Institutos Técnicos Comunitarios de la Red ITC ubicados en el occidente de Honduras (previamente identificados por la unidad coordinadora de la Red ITC)</p> <p>La presentación y aprobación de resultados y productos generados deberá realizarse en la oficina de HELVETAS en Tegucigalpa o en la oficina de la Red ITC en Yamaranguila Intibucá.</p>	
<b>5. LINEA DE COORDINACIÓN</b>	
<p>Para procesos administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administradora de la Red ITC</li> <li>• Administradora de Helvetas</li> </ul> <p>Para aspectos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora del proyecto CO-EDUCAR de Red ITC</li> <li>• Gerente Red ITC</li> </ul>	
<b>7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA</b>	
<p>Tiempo previsto para implementación de la consultoría: 4 meses a partir de la firma de contrato.</p>	
<b>8. PRODUCTOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS</b>	
<p>Producto 1. Plan trabajo (Metodología y Cronograma) para el desarrollo de la consultoría</p> <p>El plan de trabajo es un documento que deberá de contener el detalle sobre la metodología, secuencia de actividades, fechas y aspectos de logística entre otros necesarios para desarrollar la consultoría y actividades asociadas.</p> <p><u>Algunas actividades relacionadas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura, análisis y comprensión del Modelo Educativo Comunitario EDUCAR y el trabajo en Red.</li> <li>• Diseñar y elaborar plan y cronograma de consultoría.</li> <li>• Descripción de los métodos para la recolección de la información.</li> <li>• Sesiones de trabajo con equipo del Proyecto CO-EDUCAR (Revisar documentos y acuerdos de trabajo).</li> <li>• Planificar y coordinar las actividades a desarrollar basadas en el plan aprobado.</li> </ul>	25%
<p>Producto 2: Instrumentos aprobados para la recolección de la información</p>	25%

<u>Algunas actividades relacionadas:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir y elaborar los instrumentos más indicados para la recolección de información a actores claves multidisciplinares</li> <li>Reuniones con equipo de proyecto CO-EDUCAR para revisión y aprobación de instrumentos.</li> <li>Considerar el uso de herramientas digitales para la elaboración de instrumentos.</li> </ul>	
<b>Producto 3: Aplicación de instrumentos / análisis de la información/ presentación de informe técnico</b>	
<u>Actividades relacionadas:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante referencias de la unidad coordinadora de la Red ITC, identificar y seleccionar a las personas, estudiantes, docentes, padres de familia, productores y autoridades educativas, para aplicar instrumentos.</li> <li>Visitas de campo para la recopilación de información.</li> <li>Identificar y analizar la información sobre la experiencia de los centros educativos agrícolas del nivel medio.</li> <li>Desarrollo de reuniones de trabajo con personal del Proyecto CO-EDUCAR para presentación de avances.</li> <li>Adaptar según las observaciones, correcciones y/o modificaciones requeridas por el equipo del Proyecto CO-EDUCAR</li> <li>Aprobación de versión final del informe técnico de la consultoría el cual debe de incluir el análisis y medición de la población alcanzada, avances y retos de los centros agrícolas para implementar el modelo EDUCAR</li> </ul>	50%
<b><u>TOTAL</u></b>	100%

**9. PERFIL TÉCNICO REQUERIDO:**

- Empresa consultora o consultor(a) (profesional) con al menos tres años de experiencia en sistematización de procesos.
  - Experiencia temática en proyectos educativos.
  - Empresa consultora o consultor(a) individual con equipo de trabajo profesional especializado en investigación, análisis de información, desarrollo comunitario o carreras afines.
  - Con disponibilidad de movilizarse a municipios donde se realizará la consultoría
- 
- Se valorará muy positivamente tener experiencia en trabajo con ONG y sector social.
  - Será valorado que la empresa consultora o él/la aplicante tenga experiencia o dentro de su equipo incluya profesionales con experiencia en educación formal e informal y agricultura.
  - Se valorará el conocimiento de redacción, capacidad de análisis y reflexión.
  - Legalmente acreditado/a para realizar la consultoría, sin impedimentos legales o compromisos que personal o profesionalmente le impidan cumplir con un contrato de servicios profesionales.

**10. DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

La firma consultora o profesional individual, interesada/o en participar en el proceso de selección para desarrollar esta consultoría, deberá enviar al siguiente correo electrónico, [comunicacionesreditc@gmail.com](mailto:comunicacionesreditc@gmail.com) colocando en el asunto el “**Consultoría sistematización de experiencias de centros educativos agrícolas en Honduras**”, y debe de adjuntar la siguiente documentación:

Documentación general (Un solo documento en formato PDF):

- Currículum vitae actualizado del personal clave
- Fotocopia de documento personal de Identidad del personal clave.
- Presentar constancia de estar inscrito/a en el Sistema de Administración de Rentas (SAR), con facturas vigentes.

Propuesta técnica: (Un solo documento en formato PDF):

- Describir la metodología en la cual que explique la estrategia que aplicará para desarrollar las actividades requeridas y entregar los productos en el tiempo previsto, adjuntando un cronograma general. Asimismo, indicar el rol de cada miembro del equipo que participa dentro de la consultoría máximo 3 páginas.

Propuesta económica:

- Presentar distribución de propuesta económica, detallando los costos por productos.
- 

**Nota:** Los costos de movilización, hospedaje y alimentación que la empresa consultora o consultor (a) incurra para las diferentes visitas presenciales, deben incluirse en la propuesta económica.

#### 11. FORMA DE PAGO

El pago se realizará cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la legislación hondureña, al entregar los productos y justificantes establecidos por la administración de Helvetas/ Red ITC. Dichos pagos estarán sujeto a las deducciones legales correspondientes a honorarios profesionales.

Se realizará tres pagos el 25% al presentar el primer producto, el 25% al entregar el segundo producto y el 50% al entregar los productos finales aprobados.

Producto	Pago
Producto 1. Plan trabajo (Metodología y cronograma)	1er. pago correspondiente al 25% del total de la consultoría
Producto 2: Instrumentos aprobados para la recolección de la información	2do. pago correspondiente al 25% del total de la consultoría
Producto 3: Aplicación de instrumentos / análisis de la información/ presentación de informe técnico /Socialización de resultados	3er pago correspondiente al 50% del total de la consultoría

#### 12 INFORMACIÓN ADICIONAL

- Adoptar recomendaciones que establezca el equipo del programa previo al inicio de la consultoría.
- Coordinar con el responsable del proyecto, directrices que se consideren necesarias para la generación de medios de verificación y registros de avances de la consultoría.
- Llevar registro de actividades, coordinaciones, acuerdos, compromisos y otros mediante bitácoras.
- Sistematizar la información fotográfica del trabajo realizado.
- Considerar la pertinencia cultural y equidad de género de la zona de intervención dentro del desarrollo de la consultoría, así como lineamientos de coordinación con autoridades educativas.

<b>13 PARAMETROS DE EVALUACIÓN:</b>		
La evaluación se realizará con base a los siguientes criterios:		
a) Propuesta técnica: Evaluación del perfil académico y experiencia que tendrá un valor de 50 puntos b) Propuesta económica: Evaluación de la propuesta económica que tendrá un valor de 50 puntos		
Propuesta técnica	Puntuación Individual	Puntuación Máxima
a) Escolaridad/perfil		
Grado académico técnico universitario, licenciatura o postgrado o equivalente en las ramas de ciencias sociales, desarrollo comunitario, programas y proyectos	10	15
Diplomados, cursos, talleres y otras participaciones relacionadas a la consultoría	5	
Experiencia:		
Formulación, diseño y desarrollo de investigaciones (se valorará la experiencia en investigaciones en temas educativos)	10	35
Diseño y elaboración de instrumentos de investigación	5	
Elaboración y redacción de informes técnicos (se valorará experiencias en proyectos similares)	5	
Experiencia en educación formal e informal y agricultura.	5	
Medios de verificación de experiencias similares anteriores	10	
Total		50
b) Propuesta económica	Puntuación Máxima	
Los oferentes que se considerarán elegibles para continuar el proceso serán aquellos que alcancen como mínimo cuarenta puntos en la evaluación de la propuesta técnica.		
a) Precio Ofertado	50	
	Sub-Total:	50
	Total	100

Los documentos, deberán presentarse en un solo archivo en formato PDF, última fecha de recepción el **Domingo, 26 de noviembre de 2023 a las 11:00pm**, al correo electrónico: [comunicacionesreditc@gmail.com](mailto:comunicacionesreditc@gmail.com).

**SOLAMENTE SE PRESELECCIONARÁN LOS EXPEDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS INDICADOS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.**

Cronograma:

▪ 26 de noviembre 2023	▪ Fecha límite para la postulación
▪ 30 de noviembre de 2023	▪ Fecha límite para enviar informe de selección del consultor/a

1 de diciembre de 2023

- Fecha límite para notificación al postulante la contratación, recepción de nota de aceptación y firma de contrato

Este cronograma es una proyección que puede variar de acuerdo a las circunstancias que se den en el proceso

**Revisado y aprobado por:**

HELVETAS